

ANUNCIO

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo en la categoría profesional de Profesor/a de Violín para la Escuela de Música, en sesiones celebradas el día 3 y 13 de febrero de 2026, al objeto de realizar el primer ejercicio de la Fase de Oposición y resolver las alegaciones formuladas a la plantilla correctora del 1º ejercicio, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: ESTUDIO DE LAS ALEGACIONES FORMULADAS A LA PLANTILLA CORRECTORA:

Se procede a resolver las siguientes alegaciones, cuyo plazo de presentación finalizó el pasado 9 de febrero de 2026 presentadas a la plantilla correctora del primer ejercicio, llegándose a los siguientes acuerdos:

Reclamaciones presentadas por:

- Alberto Dorado Martín con escrito n.º 2026008103 de fecha 10 de febrero de 2026, presentado por registro del SIR en fecha 9 de febrero de 2026 a las preguntas n.º 32, 42, 44, 51 y 56.

Del estudio de las reclamaciones formuladas a las preguntas reseñadas el órgano de selección a acordado lo siguiente:

Sobre la pregunta n.º 32, se estima la reclamación formulada, procediendo a anular la pregunta y sustituyendo la pregunta n.º 32 por la n.º 71 de las reservas.

Sobre la pregunta n.º 42 se acuerda desestimar la reclamación formulada, al considerar el tribunal que la pregunta está correctamente formulada manteniendo como correcta la opción A).

Sobre la pregunta n.º 44 se acuerda desestimar las reclamaciones formuladas, al considerar el tribunal que la pregunta está correctamente formulada manteniendo como correcta la opción A).

Sobre la pregunta n.º 51 se acuerda desestimar las reclamaciones formuladas, al considerar el tribunal que la pregunta está correctamente formulada manteniendo como correcta la opción A). Al considerar que Víctor Mahillon no fue el que clasificó los instrumentos tal y como se enuncia en la pregunta.

Sobre la pregunta n.º 56 se acuerda desestimar las reclamaciones formuladas, al considerar el tribunal que la pregunta está correctamente formulada manteniendo como correcta la opción C).

Como consecuencia de lo anterior queda anulada la pregunta n.º 32 del examen, utilizando como reserva la pregunta n.º 71.

SEGUNDO: CALIFICACIÓN DE PRIMER EJERCICIO:

Una vez realizada la corrección de forma anónima, se lleva a cabo a la apertura del sobre que contiene las identidades de los autores de cada ejercicio y en aplicación de lo establecido en las Bases de la Convocatoria que dice:

La puntuación máxima será de 10 puntos, siendo necesario para superar el ejercicio obtener una puntuación mínima de 5 puntos. No puntuarán negativamente las respuestas erróneas y/o no contestadas.

Teniendo en cuenta los acuerdos adoptados tras el estudio de las alegaciones, resultando las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Aciertos	Erróneas	Blanco	Puntuación
1	Casero Perales, Roberto	36	6	28	5,145
3	Dorado Martín, Alberto	47	23	0	6,716

TERCERO: CELEBRACIÓN 2º EJERCICIO:

Los aspirantes que hayan superado el 1º ejercicio son convocados para el próximo miércoles 4 de marzo de 2026 a las 9:00 horas para la celebración de la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición, provistos de sus instrumentos para la interpretación de las obras, en la sede del Conservatorio de Música José Hidalgo, sito en la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar, Calle Manuel Azuaga, n.º 52, de esta ciudad.

Los aspirantes que tenga especialidad instrumental, que no sea piano, deberán de venir provistos del instrumento musical, la prueba de instrumento musical consistirá en interpretar dos piezas de diferentes estilos a elegir por los aspirantes. Los aspirantes podrá presentarse a la prueba acompañados de pianista acompañante, que será aportado por el propio candidato/a y bajo su exclusiva responsabilidad. El Tribunal se reserva la facultad de interrumpir la ejecución cuando estime suficientemente acreditado el nivel del aspirante.

En Vélez Málaga a fecha de la firma electrónica.

El Presidente Órgano de Selección,

Firmado electrónicamente por
Carlos De Vicente Hierro,
Director de la Escuela Municipal
de Música y Danza,
el 16/02/2026, a las 13:21:16.